



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho horas con quince minutos del día tres de diciembre de dos mil veinticuatro**, en las instalaciones del Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo de Confianza del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; y M. en F.N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por los Trabajadores Administrativos de Confianza**, Mtra. Verónica Judith Vargas Hernández, Jefa de Sección de Control de Gestión del Departamento de Análisis Financiero y Control de Gestión de la Rectoría; Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar de la Secretaría General, Lic. Romina Nassath Terán Herrera, Encargada de Certificación y Gestión del Departamento de Gestión Organizacional y Calidad de la Dirección General de Planeación y Desarrollo. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por la Presidenta del Comité el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ROBERTO BERNAL CASTAÑÓN**, Encargado de Proyectos Especiales de Planeación, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 2 Categoría "A", adscrito al Departamento de Proyectos Institucionales, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. SALVADOR IRAM MARTÍNEZ LÓPEZ**, Asistente de Departamento, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 5 Categoría "A", adscrito al Departamento de Estadística Institucional, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



III. Asuntos generales.

Sometidos a votación por la Presidenta las propuestas del orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ROBERTO BERNAL CASTAÑÓN**, Encargado de Proyectos Especiales de Planeación, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 2 Categoría "A", adscrito al Departamento de Proyectos Institucionales, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

II. Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. SALVADOR IRAM MARTÍNEZ LÓPEZ**, Asistente de Departamento, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 5 Categoría "A", adscrito al Departamento de Estadística Institucional, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los




efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

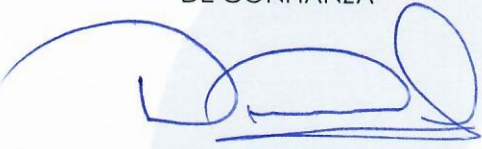
III. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **ocho horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**


  
**DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN  
CASTRO**  
RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTA  
DEL COMITÉ TÉCNICO

  
**MTRA. VERÓNICA JUDITH VARGAS HENÁNDEZ**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA

  
**DR. EN DER. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LIBEROS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

  
**LIC. DELIA GUADALUPE LÓPEZ MUÑOZ**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA

  
**M. EN F.N. JORGE SILVA ROBLES**  
DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DE FINANZAS

  
**LIC. ROMINA NASSATH TERÁN HERRERA**  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA

  
**LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
**M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.